TIMBRE DEL ESTADO

5 PTA

CINCO PESETAS

CLASE 8.ª

0136

0E4847282

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 21 DE MARZO DE 1996.

SEÑORES ASISTENTES:
Alcalde-Presidente
Don Antonio Délis López
Concejales
DON JOSÉ LOSADA FERNÁNDEZ
DON FRANCISCO OBREGÓN ROJANO
Dª GLORIA ANGELA GARCÍA TORRES
DON JOSÉ LUIS FILTER ROJAS
DON JUAN MANUEL RUIZ LEÓN
DON JOSÉ ANTONIO GARCÍA LOSADA
DON SALVADOR LÓPEZ CARDOSO
Dª ANTONIA VELASCO GARCÍA
DON ANTONIO LLAMAS PEREZ
DON MANUEL PIÑA ESPEJO
Secretaria-Interventora
ISABEL MARIA RAMOS MUÑOZ

En Cañada Rosal a las veinte horas del d veintiuno de marzo de mil novecientos noventa y sei se reunen en primera convocatoria , en esta Ca Consistorial y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D Antonio Délis López, los Señores Concejales al marg relacionados, asistidos de mí, la Secretaria titular, de Corporación, con el fin de celebrar sesión ordinaria d Ayuntamiento en Pleno, para la que han sido previ mente convocados de conformidad con la vigen legislación de Régimen Local, al objeto de tratar l asuntos que integran el siguiente

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, S PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.- Abierta la sesión por Presidencia, y una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quorúm necesario para que pueda s iniciada; se somete a consideración del Pleno la aprobación de los borradores de las actas correspondient a ls sesiones Ordinaria de 29 de febrero de 1996 y Extraordinaria Urgente de 5 de marzo de 1996. N existiendo ninguna observación por parte de los asistentes, es aprobada, aprobandose su transcripción Libro de Actas correspondiente.

SEGUNDO.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACION DE LA PLANTILLA D PERSONAL.- Hace uso de la palabra el Sr. Alcalde, para exponer que el presente punto del orden del d pretende traer a estudio y debate, y en su caso a aprobación, la modificación de la plantilla de person justificada en el hecho de que al estar en un pequeño Ayuntamiento, con escaso personal, los funcionari estan realizando funciones muy por encima a las propias de su grupo, por lo que en reconocimiento a la lab prestada, dentro del marco que propicia la legislación vigente, se propone el ascenso de estas personas grupo inmediatamente superior, con la intención de valorar el trabajo en su justa medida y al mismo tiem

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

5 PTA

CINCO PESETAS

F.N.M.T

0137

0E4847283

no aumentar la plantilla de personal, toda vez que ni el trabajo ni las posibilidades económicas de es Ayuntamiento lo permiten. Por todo ello, el acceso a las plazas serían mediante promoción intern amortizándose o extinguiendose en el próximo Presupuesto las que quedan vacantes.

Los reunidos por unanimidad de los asistentes, ACUERDAN:

PRIMERO: Crear las plazas que a continuación se detallan:
a) 1 Administrativo. Departamento de Intervención.
Escala: Admón General.
Subescala: Administrativa.
Grupo: C.

b) 1 Administrativo. Departamento de Rentas y Exacciones.
Escala : Admón General.
Subescala: Administrativa.
Grupo: C.

c) 1 Auxiliar Administrativo. Recaudación.
Escala: Admón General.
Subescala: Auxiluiar Administrativo.
Grupo: D.

SEGUNDO: Amortizar o extinguir las siguiente plazas:
a) 2 Auxiliares Administrativos.
Escala: Admón General.
Subescala: Auxiliar Administrativo.
Grupo: D

b)1 Ordenanza.
Escala: Admón General.
Subescala: Subalterno.
Grupo: E.

TERCERO: Publicar el presente acuerdo en el "Bolet´n Oficial" de la Provincia para gener conocimiento y cumplimiento.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

5 PTA

CINCO PESETAS

0138

0E4847284

TERCERO.-APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL Y LA PLANTILLA D PERSONAL PARA 1996.-Expuesto por la Presidencia el objeto de este punto que, consta en convocatoria del orden del día, es el de llevar a cabo la discusión, y en su caso, aprobación del Presupuest General para 1996, yo, la Secretaría, procedí a dar lectura íntegra de los estados de gastos e ingresos qu en el expediente se detallan, cuyas cifras por partidas y conceptos, respectivamente fueron ampliamen discutidas por los miembros de la Corporación.

Sometido el Presupuesto General para 1996 y la Plantilla de Personal a votación para su aprobació por unanimidad de los asistentes y de conformidad con el artículo 47 de la Ley 7/85, de 2 de abril, se adop el siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar el Presupuesto General para 1996 en las cantidades que se expresan, de acuerc cion el siguiente resumén por capítulos:

CAPITULO	INGRESOS	PESETAS
PRIMERO	Impuestos Directos	27.750.000 Pesetas
SEGUNDO	Impuestos Indirectos	3.000.000 pesetas
TERCERO	Tasas y Otros Ingresos	31.441.595 Pesetas
CUARTO	Transferencias Corrientes	44.550.000 Pesetas
QUINTO	Ingresos Patrimoniales	1.462.500 Pesetas
SEXTO	Enaje. Inversiones Reales	1Pesetas
SEPTIMO	Transferencias de Capital	20.511.464 Pesetas
OCTAVO	Activos Financieros	1.000.000 Pesetas
NOVENA	Pasivos Financieros	38.884.440 Pesetas

TOTAL INGRESOS.....168.600.000 Pesetas

CAPITULO	GASTOS	PESETAS
PRIMERO	Personal	45.329.672 Pesetas

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

5 PTA CINCO PESETAS

0139

0E4847285

SEGUNDO	Bienes Corrientes y Servicios	51.560.597 Pesetas
TERCERO	Gastos Financieros	5.442.325 Pesetas
CUARTO	Transferencias Corrientes	3.816.906 Pesetas
SEXTO	Inversiones Reales	44.828.462 Pesetas
SEPTIMO	Transferencias de Capital	10.728.763 Pesetas
OCTAVO	Activos Financieros	1.400.000 Pesetas
NOVENO	Pasivos Financieros	5.493.275 Pesetas

TOTAL GASTOS.....168.600.000 Pesetas

SEGUNDO: Aprobar la Plantilla de personal que a continuación se detalla:

PLAZAS DE FUNCIONARIOS		PERSONAL LABORAL	
Con Habilitación Nacional - Secretario-Interventor	1	Operario de Oficio - Mantenimiento Servic.Múltiples	1
Escala Admininistración General - Subescala Administrativa	2	Limpiadoras Grupo Escolar - Educación	2
Escala Administración General - Subescala Auxiliar (a Extinguir 2 plaza)	3	Limpiadora Ayuntamiento(tiempo parcial) - Servicios Generales	1
Escala Administración General - Subescala Subalterno (a Extinguir)	1	Auxiliares Guardería(tiempo parcial) - Servicio de Guardería	3
Escala Administración Especial - Subescala serv. Especiales.Policia Local	3	Arquitecto Técnico(tiempo parcial) - Urbanismo	1

TERCERO: Exponer al público el Presupuesto general y la Plantilla de Personal por espacio c quince días para que los interesados puedan examinar la documentación y presentar reclamaciones, c conformidad con el artículo 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y el artículo 150 de la Ley Reguladora c las Haciendas Locales.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

5 PTA CINCO PESETAS

CUARTO: Si en el plazo de exposición al público no se presentan reclamacionbes, este acuerdo s considerará definitivo, debiendo anunciarse , tal como dispone la Ley Reguladora de las haciendas Locale en el "Boletín Oficial" de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de esta Entidad.

QUINTO: Aprobada la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento juntamente con el Presupuest para el año 1996, y dotadas suficientemente las plazas que se preveen cubrir, se acuerda aprobar la ofer de empleo de personal de este Ayuntamiento para el año 1996, que se relacionan a continuación, conteniend las puestos vacantes reservados a funcionarios, asi como el sistema de acceso a los mismos:

GRUPO	PUESTO	VACAN	SELECCION	CARACTERIS.
C	Administrativo	2	Concurso-Oposi-ci.	Promoción Inter
D	Auxiliar Administrativo	1	Concurso-Oposi-ci.	Promoción Inter
D	Policia Local	1	Oposición	---

CUARTO.- RATIFICACIÓN, EN SU CASO, RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA.- Con relación expediente de Modificación de Créditos número 1 correspondiente al ejercicio de 1995, resulta que s observó un error que fué rectificado y mandado publicar al "Boletín Oficial" de la Provincia mediante ur Resolución de la Alcaldía de fecha 31 de enero de 1996, trayendose a Pleno para su ratificación.

Tras la lectura de la Resolución de la Alcaldía de fecha 31 de enero de 1996, los reunidos p unanimidad de los asistentes acuerdan, Ratificar la mencionada Resolución en todos sus términos.

QUINTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACUERDOS RELATIVOS A PER-96.- Toma palabra el Sr. Alcalde para informar que nos fue remitido un papael por el que nos exigía del INEM que documentación relativa al PER-96 fuese enviada antes del 31 de marzo, por esta Alcaldía se ha incluido es tema en el Orden del Día, esperando que los Proyectos que debe elaborar Diputación Provincial estuviese en el Ayuntamiento con la antelación suficiente, pero no siendo asi y habiéndosenos comunicado que el tem no tiene la urgencia con la que se nos requirió, se propone dejar el asunto sobre la mesa, hasta que se elbore los Proyectos oportunos.

SEXTO.- INFORMES DE LA ALCALDIA.- En primer lugar el Sr. Alcalde informa a los asistentes qu esta a punto de terminarse por los Técnicos de la Diputación Provincial el Proyecto de Reforma de la Piscir

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
5 PTA
CINCO PESETAS

Municipal, por el que se adecua ésta a la normativa vigente.

En segúndo lugar comunicar que, aunque aún no nos ha llegado la Resolución Oficial, han sid aprobadas por la Comisión Provincial de Urbanismo las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal c Cañada Rosal.

Respecto al tema del bar de la Piscina Municipal, es intención de esta Alcaldía iniciar el expedien de Resolución del contrato de adjudicación del mismo, basado en los incumplimientos del adjudicatario y descontento generalizado de los usuarios.

Por último comunicar a los asistentes que habiéndose terminado el expediente de constitución de Sociedad, en lo que se refiere a su parte Administrativa, el mismo se encuentra actualmente en la Notaria espera de que nos llamen para la escritura de constitución.

URGENCIA.- Hace uso de la palabra el Sr. Alcalde que de conformidad con el artículo 83 del Reglament de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con cluidos el exámen c los asuntos incluidos en el Orden del Día, existe un tema que debiera debatirse, puesto que se trata de u asunto de importancia para los vecinos de nuestra localidad, dado el número de personas con escasc recursos económicios que les imposibilita el acceso a la vivienda. Por lo que sería necesario solicitar a Consejería de Obras públicas y Transportes de la Junta de Andalucía que nos incluyeran en el Plan Andalu de Viviendas de Protección Oficial , para lo que se hace necesario en primer lugar delarar la urgencia, c conformidad con el artículo 83 antes mencionado y el artículo 47.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

Los reunidos, por unanimidad acuerdan declarar la urgencia del tema, por lo que se pasa a debat sobre el fondo del asunto.

APROBACION, SI PROCEDE, DE SOLICITUD POR EL AYUNTAMIENTO DE CAÑAD ROSAL DE INCORPORACIÓN AL PLAN ANDALUZ DE VIVIENDAS DE PROTECCIO OFICIAL.- Tras exponerse por parte de la Alcaldía el tema de la necesidad en nuestra localidad c Viviendas de Protección Oficial, por la cantidad de personas con bajos recursos económicos que no puede hacer frente a los gastos que requieren la adquisición de una vivienda, es por lo que se propone al Pleno c este Ayuntamiento que se solicite la inclusión del municipio de Cañada Rosal en el mencionado Plan.

Los reunidos, por unanimidad de los asistentes, ACUERDAN:

PRIMERO: Solicitar a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía,

TIMBRE DEL ESTADO

5 PTA

CINCO PESETAS

CLASE 8.ª

0142

0E4847288

inclusión del municipio de Cañada Rosal en el Plan Andaluz de Viviendas de Protección Oficial en Régime de alquiler y para la construcción de 30 viviendas.

SEGUNDO: Incoar el expediente para poner a disposición de la Junta de Andalucía los terren suficientes donde han de construcción de las viviendas.

SEPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Hace uso de la palabra la Dª. Gloria García Torres, pa interesarse por las losas que hay que colocar en la Calle Arrecife, siendo contestada por el Sr. Alcalde qu el próximo lunes se acometerían los trabajos.

Seguidamente la Sra. Antonia Velasco se interesa sobre la necesidad de un teléfono en la Piscir Municipal a lo que alega el Sr. Alcalde que el año pasado ya se solicito y no lo pusieron y que este año volverá a solicitar.

El Sr. Llamas Pérez hace las siguientes preguntas, 1° si se van a establecer los mecanismos para qu en los solares ubicados en las nuevas urbanizaciones no se conviertan en establos de animales y 2° qué ocur con el tema del paseo Carlos III. Hace uso de la palbra el Sr. Alcalde para exponer que con respecto a primera pregunta habrá que estar a la normativa medioambiental, y con respecto a la segunda pregun indicar que se le ha encargado al perito un pequeño proyecto para la colocación de bordillos tal y como encargo en su día.

A continuación el Concejal Salvador López Cardoso se interesa por el tema de la limpieza en Polideportivo a lo que es respondido por la Presidencia que hay una chica que emplea algunas horas en tare de limpieza en los colegios y que se le encargará que limpie las instalaciones deportivas los días que se ha necesario. También pregunta por la máquina quea una vez comento el Sr. Alcalde para la detención de fug de agua, siendo respondido por el Sr. Alcalde que la misma aún no esta funcionando.

CIERRE.- No existiéndo ningún asunto más que tratar, se declara levantada la sesión por la Presidenci siendo las veintidos horas treinta minutos del día veintiuno de marzo de mil novecientos noventa y seis. para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados extiendo la presente que firma el Sr. Alcalde certifico con mi firma.

AYUNTAMIENTO - CAÑADA ROSAL - ALCALDE